

ACTA ACLARATORIA



ACTA ACLARATORIA No.1 AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 2065 de 18 de septiembre de 2023.

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
MODALIDAD DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA.
OBJETO:	REALIZAR DIAGNOSTICO Y DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE LOS BIENES TANGIBLES QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	ARNULFO ARNEDO VARELA
NIT DEL CONTRATISTA:	16671198-6
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	\$39.300.000,00
PLAZO:	Un (01) mes.
SUPERVISOR:	ANDRES FELIPE SARMIENTO FUENTES – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E).
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2023-09-25
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-10-24
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Casco Urbano del municipio de Yopal – Instalaciones de bienes muebles del palacio municipal.
ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría de Infraestructura.

En la ciudad de Yopal, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron el secretario de Despacho, ANDRES FELIPE SARMIENTO FUENTES, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E.), quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, ARNULFO ARNEDO VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 16671198 de CALI, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria No.3 al acta RECIBO FINAL de fecha veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

CONSIDERACIONES:

1.- Que, por error de digitación, en el contenido del Acta de Inicio, se señaló el siguiente dato:

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023 se reunieron ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA, identificado(s) con cédula de ciudadanía No.80870535, en calidad de SUPERVISOR(ES) y ARNULFO ARNEDO VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 16671198 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de terminación del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2065 suscrito el 2023-09-18, erróneamente suscribiendo como lugar de expedición de la cédula del contratista el municipio de Yopal, siendo dato real el municipio de Cali.

2.- Que, esta dependencia se permite aclarar que el lugar de expedición de cédula de ciudadanía del contratista ARNULFO ARNEDO VARELA, es la ciudad de Cali.

ACTA ACLARATORIA



3.- Que teniendo en cuenta que el error y/u omisión no constituye una modificación sustancial del contrato de consultoría No. 2065-2023 se hace necesaria su corrección.

4.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el lugar de expedición de la cédula del contratista, en el acta de recibo final, el cual quedará así:

"En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023 se reunieron ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA, identificado(s) con cédula de ciudadanía No.80870535, en calidad de SUPERVISOR(ES) y ARNULFO ARNEDO VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 16671198 de CALI, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de terminación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2065 suscrito el 2023-09-18."

El contenido del ACTA DE RECIBO FINAL que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Firma:

ARNULFO ARNEDO VARELA
NIT No. 16671198-6
CONTRATISTA

Aprobó:

ANDRES FELIPE SARMIENTO FUENTES
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (E.)
MUNICIPIO DE YOPAL
SUPERVISOR

Revisó: Johnny Esteban Patiño Peña
Cargo: Profesional contratada SIMY

Proyecto: Ángela Lilianna González
Cargo: Profesional contratada SIMY